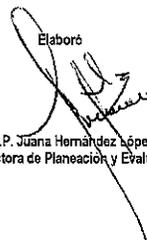


Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	6,469,908.00	-	6,469,908.00	1,366,444.04	911,868.94	5,103,463.96
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	6,469,908.00	-	6,469,908.00	1,366,444.04	911,868.94	5,103,463.96
Prestación de Servicios Públicos	6,469,908.00	0.00	6,469,908.00	1,366,444.04	911,868.94	5,103,463.96
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	6,469,908.00	-	6,469,908.00	1,366,444.04	911,868.94	5,103,463.96

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

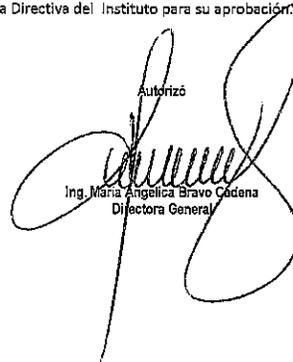
Nota: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria del H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

Se recibió el Oficio M00.1/0027/17 del Tecnológico Nacional de México, en el cual se autorizó el presupuesto inicial para el ejercicio 2017, por un monto de \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.); la aportación del Estado asciende a un monto de \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a lo establecido en el convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero, así como el convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del ITESHU, al aportar partes iguales a la Federación, por lo cual el Presupuesto Anual de Egresos 2017, se presentará en la siguiente Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto para su aprobación.

Elaboró

 L.C.P. Juana Hernández López
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

 Ing. Imelda Pérez Espinoza
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

 Ing. María Angélica Bravo Cadena
 Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017
Ramo 17 Educación

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	-	27,090,922.00	27,090,922.00	5,350,376.30	4,609,365.65	21,740,545.70
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	-	27,090,922.00	27,090,922.00	5,350,376.30	4,609,365.65	21,740,545.70
Prestación de Servicios Públicos	-	27,090,922.00	27,090,922.00	5,350,376.30	4,609,365.65	21,740,545.70
Provisión de Bienes Públicos Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	27,090,922.00	27,090,922.00	5,350,376.30	4,609,365.65	21,740,545.70

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Nota: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria del H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

Se recibió el Oficio M00.1/0027/17 del Tecnológico Nacional de México, en el cual se autorizó el presupuesto inicial para el ejercicio 2017, por un monto de \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a lo establecido en el convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero, así como el convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del ITESHU, al aportar partes iguales a la Federación, por lo cual el Presupuesto Anual de Egresos 2017, se presentará en la siguiente Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto para su aprobación.

Elaboró

L.C.P. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

Ing. Imelda Pérez Espinoza
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

Ing. María Argéllica Bravo Cadena
Directora General

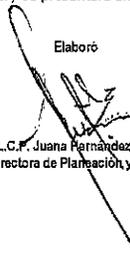
Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017
006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	-	27,090,922.00	27,090,922.00	5,350,376.18	4,609,365.51	21,740,545.82
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	-	27,090,922.00	27,090,922.00	5,350,376.18	4,609,365.51	21,740,545.82
Prestación de Servicios Públicos	-	27,090,922.00	27,090,922.00	5,350,376.18	4,609,365.51	21,740,545.82
Provisión de Bienes Públicos Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	27,090,922.00	27,090,922.00	5,350,376.18	4,609,365.51	21,740,545.82

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

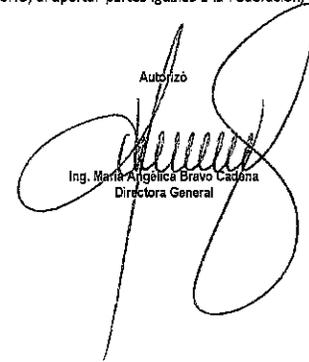
NOTA: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria del H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

Se recibió el Oficio M00.1/0027/17 del Tecnológico Nacional de México, en el cual se autorizó el presupuesto inicial para el ejercicio 2017, por un monto de \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.); la aportación del Estado asciende a un monto de \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a lo establecido en el convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero, así como el convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del ITESHU, al aportar partes iguales a la Federación, por lo cual el Presupuesto Anual de Egresos 2017, se presentará en la siguiente Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto para su aprobación.

Elaboró

 L.C.F. Juana Hernández López
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

 Ing. Imelda Espinoza
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

 Ing. María Angélica Bravo Cadena
 Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017
CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	-	159,500.00	159,500.00	-	-	159,500.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	-	159,500.00	159,500.00	-	-	159,500.00
Prestación de Servicios Públicos	-	159,500.00	159,500.00	-	-	159,500.00
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	159,500.00	159,500.00	-	-	159,500.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

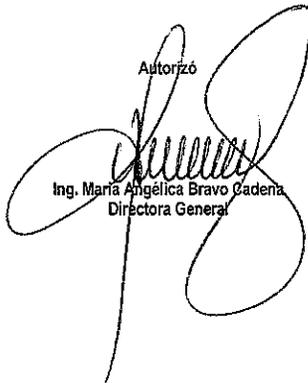
En este ejercicio, se contará con el ingreso de \$159,500.00 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que corresponden a 3ª etapa del proyecto "Producción de Hidrógeno a partir de la Fijación de CO2 Proveniente de la Fermentación Alcohólica", el cual fue aprobado en la XLI Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$1'232,500.00 (Un millón quinientos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) dividido en tres etapas.

Elaboró

 L.C.P. Juana Hernández López
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

 Ing. Imelda Pérez Espinoza
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

 Ing. María Angélica Bravo Cadena
 Directora General

PIFIT Estatal y Federal - Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	-	602.42	602.42	-	-	602.42
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	-	602.42	602.42	-	-	602.42
Prestación de Servicios Públicos	0.00	602.42	602.42	0.00	0.00	602.42
Provisión de Bienes Públicos Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	602.42	602.42	-	-	602.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: En el trimestre enero - marzo de 2017, se generaron intereses bancarios por un monto de \$602.42 (Seiscientos dos pesos 42/100 M.N.), en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, que corresponden \$586.74 a PIFIT 2012 y la cantidad de \$15.68 a PIFIT 2013, los cuales se incrementan al proyecto de acuerdo a las reglas de operación.

Elaboró

L.C.P. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

Ing. Imelda Pérez Espinoza
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

Ing. María Angélica Bravo Cadena
Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017

Recursos de Ejercicios Anteriores (Otros Recursos) Programas Especiales

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	-	19,569,361.37	19,569,361.37	1,361,875.57	1,276,401.96	18,207,485.80
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	-	19,569,361.37	19,569,361.37	1,361,875.57	1,276,401.96	18,207,485.80
Prestación de Servicios Públicos	-	19,569,361.37	19,569,361.37	1,361,875.57	1,276,401.96	18,207,485.80
Provisión de Bienes Públicos Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	19,569,361.37	19,569,361.37	1,361,875.57	1,276,401.96	18,207,485.80

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

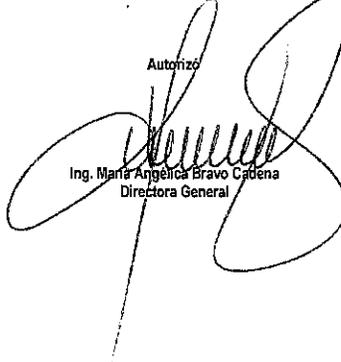
Nota: En el ejercicio 2017, se consideran en el Presupuesto Anual de Ingresos, los saldos pendientes por ejercer al inicio del ejercicio de otros recursos (programas especiales y proyectos del fondo de reserva), por un monto de \$19,569,361.37 (Diecinueve millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta y un pesos 37/100 M.N.), que se considera como ingresos para dar cumplimiento a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de los cuales corresponden \$11,986,540.89 de Programas Especiales y \$7,582,820.48 de remanentes de ejercicios anteriores.

Elaboró

 L.C.F. Juana Hernández López
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

 Ing. Imelda Pérez Espinoza
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

 Ing. María Angélica Bravo Cadena
 Directora General

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017
Fondo de Reserva

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	-	17,140,144.12	17,140,144.12	507,860.70	507,767.57	16,632,283.42
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	-	17,140,144.12	17,140,144.12	507,860.70	507,767.57	16,632,283.42
Prestación de Servicios Públicos	-	17,140,144.12	17,140,144.12	507,860.70	507,767.57	16,632,283.42
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	17,140,144.12	17,140,144.12	507,860.70	507,767.57	16,632,283.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio fiscal 2017, se consideró en ingresos presupuestales un monto de \$17,140,144.12 (Diecisiete millones ciento cuarenta mil cientos cuarenta y cuatro pesos 12/100 M.N.), por concepto de proyectos de investigación, equipamiento e infraestructura autorizados con recursos del fondo de reserva.

Elaboró

 L.C.P. Juana Hernández López
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

 Ing. Imelda Pérez Solnoza
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

 Ing. María Angélica Bravo Cadena
 Directora General

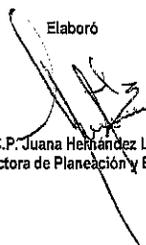
Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	-	17.62	17.62	-	-	17.62
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	-	17.62	17.62	-	-	17.62
Prestación de Servicios Públicos	-	17.62	17.62	-	-	17.62
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y acreedores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	17.62	17.62	-	-	17.62

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Nota: En el trimestre enero - marzo de 2017, se generaron intereses bancarios por un monto de \$17.62 (Diecisiete pesos 86/100 M.N.), en el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, los cuales se incrementan al proyecto de acuerdo a las reglas de operación.

Elaboró



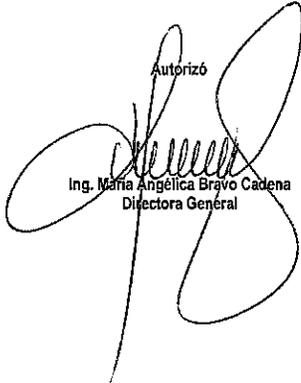
L.C.P. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó



Ing. Imelda Pérez Espinoza
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó



Ing. María Angélica Bravo Cadena
Directora General

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017
Consolidado

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						6 = (3 - 4)
Subsidios: sector social y privado a entidades recreativas y Municipios	6,469,908.00	91,051,469.53	97,521,377.53	13,936,932.79	11,914,769.63	83,584,444.74
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	6,469,908.00	91,051,469.53	97,521,377.53	13,936,932.79	11,914,769.63	83,584,444.74
Prestación de Servicios Públicos	6,469,908.00	91,051,469.53	97,521,377.53	13,936,932.79	11,914,769.63	83,584,444.74
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adaudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	6,469,908.00	91,051,469.53	97,521,377.53	13,936,932.79	11,914,769.63	83,584,444.74

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Nota: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria del H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

Se recibió el Oficio M00.1/0027/17 del Tecnológico Nacional de México, en el cual se autorizó el presupuesto inicial para el ejercicio 2017, por un monto de \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.); la aportación del Estado asciende a un monto de \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a lo establecido en el convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero, así como el convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del ITESHU, al aportar partes iguales a la Federación.

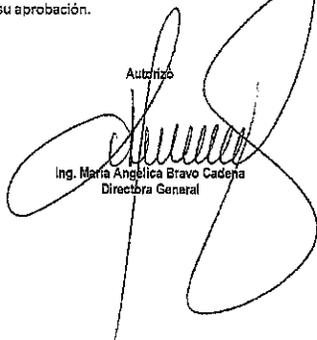
El Presupuesto Anual de Egresos 2017, asciende a un monto de \$50,651,752.00 (Cincuenta millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), del Programa Operativo Anual y \$36,869,625.53 (Treinta y seis millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos veinticinco pesos 53/100 M.N.) de Otros recursos, dando un gran total de \$97,521,377.53 (Noventa y siete millones quinientos veintinueve mil trescientos setenta y siete pesos 53/100 M.N.), el cual será presentado en la siguiente Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto para su aprobación.

Elaboró:

 L.C.P. Juana Hernández López
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizó:

 Ing. Imelda Pérez Espinoza
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó:

 Ing. María Angélica Bravo Cadena
 Directora General